

de Prensa, etc., se detecta una cierta visión pesimista de los riesgos del desarrollo político evolutivo, puesta de manifiesto en temas muy concretos y, entre ellos, y con relación al Consejo Nacional, el enterramiento del "nasciturus" asociacionismo político y las medidas limitadoras de un remoto control político por el Consejo Nacional.

6. COMPOSICION DEL CONSEJO

Concluiremos nuestra exposición, sin adentrarnos en las normas de funcionamiento del Consejo, pero deteniéndonos en un análisis somero de su composición y de las consecuencias que de ello se derivan.

Miembros electivos son los cincuenta Consejeros elegidos, uno por cada Provincia, por la organización del Movimiento, aunque por un procedimiento mediato.

Electivos pueden considerarse a los 12 Consejeros que, en representación "de las estructuras básicas", son elegidos a razón de cuatro entre los Procuradores de los grupos "familiar", "sindical" y de la "administración local".

Designados son, por el Jefe del Estado, los cuarenta, (llamados inicialmente "de Ayete"), que al cumplirse "las previsiones sucesorias" se convierten en vitalicios hasta los 75 años, o su incapacidad o fallecimiento previo, cubriéndose las vacantes por cooptación.

Designados son los seis Consejeros que nombra el Presidente del Consejo.

A los 50, más los 12, los 40 y los 6, hay que adicionar, para llegar a 109, al Secretario General del Movimiento, (Ministro del Gobierno y Vicepresidente del Consejo), que ejerce, en tanto "se cumplan las previsiones sucesorias", la Presidencia habitual de las sesiones, Presidencia que, desde el día sucesorio, ejercerá en su mera titularidad el nuevo Jefe del Estado, y por delegación legal del mismo el Presidente del Gobierno.

Un estudio sociológico del Consejo Nacional lo reservo para un próximo artículo. Únicamente querría resaltar que entre los Consejeros Nacionales, fundamentalmente en el grupo de los 40 futuros "cuasi vitalicios", se encuentran algunos Ministros del actual Gobierno, (Carrero, López Bravo, Oriol, Castañón, Díaz Benjumea, López Rodó, Allende, de la Fuente), algunos ex-Ministros (Girón, Nieto Antuñez, Solís...), personas ligadas a los orígenes del falangismo y del tradicionalismo de la cuarta década

del siglo XX, y a posturas de nueva reafirmación de la doctrina política vigente en la postguerra.

Asimismo, figuran entre los Consejeros personas que ocupan posiciones relevantes en el mundo empresarial y financiero, como en el caso del Sr. Mateu (q.e.p.d.), sustituido recientemente por el Sr. Calviño.

En la lista de miembros del Consejo Nacional figuran Militares de alta graduación, en situación A, como los Tenientes Generales, Iñiesta, García Rebull y Campano.

En el mismo grupo de Consejeros que representan a la Organización del Movimiento en las Provincias, constataremos los nombres de Subsecretarios y Directores Generales.

Entre los seis Consejeros de designación por la Presidencia del Consejo, encontramos a personas que ocupan, o han venido ocupando cargos políticos en Secretaría General.

En la actual composición del Consejo, hallaremos una cierta explicación lógica de su actitud y comportamiento político. Mientras la Jefatura del Estado, la del Gobierno y la del Movimiento residan constitucionalmente en un mismo titular, los cuarenta Consejeros "designados por el Caudillo", más los seis Consejeros designados "por el Presidente del Consejo", junto con los Consejeros que por ocupar cargos de libre designación del Gobierno deben adoptar una explicable actitud de lealtad, consecuente con las responsabilidades que asumen paralelamente con su condición de Consejeros, nos dá un número de Consejeros que garantiza una segura mayoría de indiscutible apoyo a las directrices del Gobierno. Todo ello, sin dejar de considerar que no parece probable que se manifiesten serios disentimientos respecto a la política del Gobierno, en tanto que lo presida el propio fundador y Jefe Nacional del Movimiento.

Habría que esperar a que se "cumplan las previsiones sucesorias" para observar si el Consejo Nacional, fundado en las competencias que las normas políticas vigentes le reconocen, asume de forma más acusada sus atribuciones, y, entre ellas, la del estímulo "de la participación auténtica y eficaz" en las tareas políticas y el "análisis crítico de las soluciones concretas de gobierno".

Concluimos repitiendo lo que un Consejero Nacional nos decía no hace muchos días: "... el Consejo, realmente, no ha asumido aún muchas funciones, pero sirve cuando menos para ser Procurador en Cortes".

Iñigo CAVERO

LA EUROPA DE

LA "cumbre" de París ha producido en algunos asombro, en otros decepción, en los mejor enterados satisfacción moderada. Es lógico que para los "maximalistas" que, desde hace casi un cuarto de siglo, propugnan —¿propugnamos?— la Federación europea, las conclusiones de la conferencia de alto nivel, al no mencionar siquiera la palabra Confederación —paso previo indispensable para arribar a la Federación— ni aludir al Parlamento europeo elegido por sufragio universal directo, ni acordar la plena efectividad del artículo 148 del Tratado de Roma, inspirado por la aplicación del principio de supranacionalidad, sean un poco decepcionantes. También es comprensible que haya sorprendido su éxito a los que esperaban —y deseaban— su fracaso, obstinados en no enterarse de que el proceso de unidad es irreversible. Con razón se asombra Canevia en Ya de la "indiferencia general de las clases dirigentes españolas ante el fenómeno" (europeo). Cuando cuatro o cinco amigos iniciamos —va a hacer pronto veinte años— los trabajos conducentes a la creación de la primera asociación europeísta española: la Asociación Española de Cooperación Europea, los "slogans" de esas clases dirigentes eran: "la unidad europea es una quimera", "la unión europea es una utopía". Ahora resulta que no ha sido quimera ni una utopía. Quienes entonces dijimos en el manifiesto de dicha asociación que España no podía contemplar pasivamente los esfuerzos para construir Europa, ¿cómo no hemos de lamentar ahora con Canevia el triste hecho de que España "no ha tenido arte ni parte en decisiones que afectan a Europa y, en consecuencia a España misma"? Queda un tercer grupo de personas en el que hay que

LOS PUEBLOS Y LA EUROPA DE LOS ESTADOS

incluir a los propios gobernantes de los países de la C.E.E. y a los más selectos europeístas: los Monnet, los Lecanuet, los Pflimlin, etc. para quienes la cumbre de París no ha sido un hecho de gran trascendencia histórica pero sí un paso importante —uno entre muchos— para la construcción de Europa. El hecho de que se hable —no por primera vez como algunos dicen— de Unión europea no es para producir asombro. Unión europea occidental se llama, nada menos, un organismo bastante modesto creado en 1954 por iniciativa de Mendes-France como consolación —pobre consolación— por el fracaso de la C.E.D. (Comunidad Europea de Defensa o, vulgarmente, Ejército europeo) el 30 de Agosto de 1954 en la Asamblea Nacional francesa (por virtud de los votos "unidos" degaullistas y comunistas a los que se sumaron los de algunos amigos de Mendes-France, y con abstenciones tan significativas como la del propio Mendes-France). La U.E.O. es una mera agencia de armamentos de los "siete" —los "seis" miembros fundadores de la C.E.E. más Gran Bretaña— que funciona —sí es que funciona— en Bruselas. Todos los comentaristas de los países de la C.E.E. han coincidido en la vaguedad e indeterminación que encierra la expresión Unión europea. Se puede llamar así a una verdadera Federación o a un artificio de simple fachada.

LO más optimista de la cumbre ha sido la luz verde dada al proceso de unión política al encargar a las instituciones respectivas de preparar los acuerdos necesarios. Se ha llegado simplemente, al **acuerdo de adoptar futuros acuerdos**. Las conclusiones más positivas han sido las de carácter social que convierten para el futuro, la Europa tecnocrática y

comercial de mercaderes e industriales en una Europa al servicio de los hombres y de los pueblos.

No puede olvidarse, sin embargo, que subsisten tres querellas: la de la supranacionalidad, la de sufragio universal directo para elegir a los miembros del Parlamento europeo y... la del liderazgo —o liderato que dicen los académicos—.

A la Europa supranacional o Europa de los pueblos opuso De Gaulle la Europa de los Estados. (No la de las Patrias como dicen algunos). Ya en su discurso de 5 de Septiembre de 1960 fijó sus puntos de vista en que habría de insistir siempre: "La reconstrucción de Europa —es decir, su reunificación— es claramente esencial. Sin embargo, en una esfera como esta, es necesario no aferrarse a los sueños, sino dejarse guiar por las realidades. Ahora bien ¿cuáles son las realidades, cuáles son los pilares sobre los que Europa se puede construir? Estos son, de hecho, los Estados. Estados que, difiriendo muy ampliamente uno de otro, poseyendo cada uno un alma, una historia y una lengua propias, sus propias desgracias, glorias y ambiciones, son las únicas entidades a las que se ha conferido el derecho de mandar y de ser obedecidas.

"Imaginar que puede crearse algo efectivo y ganar la aprobación de los pueblos sin el consentimiento de los Estados, sería fantasear".

"¿Qué es exactamente lo que esto implica? Implica acción organizada, regular y concertada, por los Gobiernos responsables, y la contribución de cuerpos que se especialicen en cada uno de los campos comunes y estén sujetos al control de los Gobiernos". "Comprende también reuniones periódicas de una Asamblea formada por delegados de los Parlamentarios nacionales. Tal como yo lo veo, reclama también la celebración

de un referéndum europeo, que deba celebrarse lo antes posible, para asegurar el apoyo popular y la participación que le son esenciales".

"Si —como hay que desear— se elige este camino, se forjarán nuevos vínculos y, con el curso del tiempo será posible tomar una dirección más decidida hacia la unidad europea. Esto, una vez más, es lo que Francia propone; esto y nada más que esto".

Esta doctrina "gaullista", si bien ha sufrido importantes atenuaciones sobre todo de acento, de tono, de matiz, conserva rigor en la Francia oficial.

Hay una tercera querella: la lucha por la preeminencia. Para nadie es un secreto que Pompidou aspira a ser el líder de Europa. De Gaulle pudo serlo cuando, gracias al apoyo de Adenauer, no tenía rival. Pompidou tiene ahora un fuerte competidor: Heath. Esta querella enlaza con la del idioma. A nadie podrá imponérsele que hable francés o inglés. Pero tampoco se pueden evitar las rivalidades. El tiempo hará su obra. Es una querella leve si nos atenemos a la letra y al espíritu de los Tratados, dado que institucionalizan el mando.

SUBSISTIRA nuestra ausencia? preguntan algunos. Pues, hombre, sí. Subsistirá mientras nos empeñemos en ser originales. Asociaciones políticas, sí, dicen los países democráticos, el Concilio Vaticano II, los intelectuales de derechas o de izquierdas. Asociaciones políticas no, dice el Ministro Sr. Fernández de Miranda. Porque "a lo mejor" se convierten en partidos. Sufragio de la juventud dice el mundo entero. Y se rebaja la edad electoral a los 18 años. Aquí, sufragio de la juventud, no. Sólo votan los cabezas de familia.

Somos diferentes...

Juan Luis de SIMON TOBALINA